

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29479 ZARAGOZA

Edicto

D.^a Elena Buil Torralba, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º. 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1. Se ha declarado en concurso a Carlos Ferraz, Promoción y Construcción, S.L., en procedimiento número 471/15- E y N.I.G 50297 47 1 2015 0000974.

2. Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 24-03-2015.

4. Deudor en concurso: Carlos Ferraz, Promoción y Construcción, S.L., con C.I.F B50778547 y domicilio en Zaragoza, calle Violante de Hungría, número 6, 8.º B.

5. Facultades de administración: suspendidas

6. Por el deudor se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.

7. Administración concursal: la sociedad Juriconta A.C, S.L.P., y en su nombre y representación D. José Salvador Boira Nogueras. La dirección de correo electrónica: s.boira@fiscoservet.com. La dirección postal es: Camino Fillas, número 13 de Zaragoza. Teléfono 976.36.39.56.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9. La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150041447-1